

2010 JUN -2 PM 3:37

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR.-

Eduardo José Alarcón Real, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **LATINDENTAL S.A.**, a usted atentamente comunico.-

Que el día 17 de marzo de 2.010, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de **LATINDENTAL S.A.**, por lo tanto el mismo día tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

TÍTULO No. 01.- De propiedad de la señorita Diana Carolina Rendón Tacuri, contentivo de setecientas noventa y nueve (799) acciones, se cede a favor de: **Eduardo José Alarcón Real**.

TÍTULO No. 02.- De propiedad del señor Carlos Freddy Escala Jordán, contentivo de una (1) acción, se cede a favor del señor **Juan Bautista Jordán Maruri**.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor

Por consiguiente, el capital social de **LATINDENTAL S.A.**, queda conformado así:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| EDUARDO JOSÉ ALARCÓN REAL Nacionalidad Ecuatoriana C.C. No. 090890038-4 | 799 | 99% |
| JUAN BAUTISTA JORDÁN MARURI Nacionalidad Ecuatoriana C.C. No. 090893566-1 | 1 | 1% |
| TOTAL | 800 | 100% |

Atentamente,

p. **LATINDENTAL S.A.**



Eduardo José Alarcón Real
Gerente General

Diana Carolina Rendón Tacuri
Carlos Freddy Escala Jordán



092454976-9
120346292-2